

Bolivia: la lucha por la autonomía del Territorio Indígena Multiétnico

A la espera de un referéndum para aprobar su estatuto y poder dar inicio al nuevo Gobierno Autónomo Indígena, las comunidades buscan fortalecer la gestión de su territorio y sus recursos naturales. La alta biodiversidad del territorio y las formas de vida de las comunidades se ven amenazadas por el tráfico de madera, la caza y pesca furtivas, y la construcción de una carretera que facilita el acceso ilegal al territorio.

Por Catalina Rivadeneira Canedo - 1° de agosto de 2021

En la Amazonía Sur boliviana, se encuentra el Territorio Indígena Multiétnico (TIM), un caso único de convivencia intercultural entre cinco pueblos indígenas: los Mojeños Ignacianos, Mojeños Trinitarios, Yuracaré, Movima y T'simane (o Chimán). En este territorio se hallan asentadas un total de 26 comunidades indígenas, que para el censo de 2012 significaban 3429 personas.

Estos pueblos indígenas han buscado durante siglos la “Loma Santa”: un lugar sagrado en el medio de la selva donde no existe la opresión de los *karayana* (como denominan a los hombres blancos y mestizos) y encontrarán, finalmente, su felicidad. Estas caminatas y éxodos se han dado en el denominado Bosque de Chimanes, una región donde coexisten diversos modos de ocupación y uso del territorio, y diferentes formas tradicionales de organización social, cultural y productiva.

En una línea de historia larga, la ocupación del territorio se ha dado bajo cuatro circunstancias: el establecimiento de comunidades sobre la base de ex misiones jesuíticas, los asentamientos establecidos durante las búsquedas de la “Loma Santa”, la circulación permanente de familias indígenas por el espacio y los desplazamientos por eventos climáticos, económicos y sociales.

El camino hacia la autonomía

Históricamente, el Territorio Indígena Multiétnico ha demostrado su interés por alcanzar la autonomía. En 1990, con la marcha “Por el territorio y la dignidad” se inicia un largo proceso de cambios políticos, sociales y organizativos de los pueblos indígenas de tierras bajas. Esta movilización logró la firma de decretos supremos que reconocen cuatro territorios indígenas: el TIM, el TIPNIS, el Sirionó y el Chimán.

En 2010, las comunidades volvieron a expresar su voluntad de avanzar hacia la autonomía indígena plena en el Encuentro de Corregidores, la máxima autoridad tradicional de toma de decisiones, realizado en San José del Cavitú. Un año más tarde, se [conformó la Asamblea Territorial del TIM, con el mandato de elaborar el estatuto autonómico](#). En 2015, el Ministerio de Autonomías entregó el certificado de viabilidad gubernativa que establece que el TIM cuenta con las capacidades administrativas para desarrollar su proceso autonómico y administrar sus recursos.

En este camino, en 2016 el Órgano Deliberativo del TIM aprobó su Estatuto Autonómico y fue enviado al Tribunal Constitucional Plurinacional. Tras la revisión de constitucionalidad, se espera que el TIM refrende el Estatuto Autonómico para dar inicio al nuevo Gobierno Autónomo Indígena. Los pueblos del Territorio Indígena Multiétnico están trabajando una de las herramientas clave para impulsar la gestión del territorio y los recursos naturales: el Plan de Gestión Territorial Comunitario, un requisito del Estado para destinar recursos públicos y financiar las competencias asignadas en la Constitución.

Con este objetivo, el TIM está relevando la información primaria socioambiental para la elaboración de un instrumento de control de su biodiversidad. Protagonizado por la Subcentral, la Organización de Mujeres y todas las comunidades, se ha convertido en un proceso altamente participativo que pretende integrar las visiones indígenas de uso y manejo de los recursos, y la conservación de los mismos. De este modo, se ha incorporado esta visión estratégica en un documento que, por un lado, sirve para la gestión y, por el otro, cumple con los requisitos estatales sin que estos alteren negativamente las formas de vida de los pueblos.

Un territorio con alta biodiversidad

El TIM forma parte de los Llanos de Moxos, [una ecorregión identificada como un área de alta biodiversidad con especies de plantas y animales únicas en el mundo](#). Presenta una riqueza aproximada de 254 especies de peces, 85 de anfibios, 101 de reptiles, 566 de aves y 150 de mamíferos. Asimismo, se han identificado 12 sistemas ecológicos que comprenden diferentes tipos de ambientes entre bosques, sabanas, pantanos y, una variedad de cuerpos de agua que incluyen riachuelos, ríos y lagunas.

Teniendo en cuenta los bosques circundantes, [la llanura beniense en su totalidad alberga a más de 5.000 especies de plantas](#) y las diferentes sabanas añaden unas 1.500 más. Además, el 77,4% del Territorio Indígena Multiétnico forma parte del [Sitio Ramsar Río Matos](#), designado en 2013 como un humedal de importancia mundial. Esta calificación significa que el TIM es clave para la dinámica hídrica y para las especies migratorias a nivel regional.

Dentro del TIM, se han registrado 10 especies endémicas de peces y una especie de reptil (*Eunectes beniensis*). Por sus características, es un espacio de conservación para varias especies categorizadas en peligro o vulnerables a la extinción a nivel nacional, como el jaguar (*Panthera onca*), el delfín de río (*Inia boliviensis*) o el caimán negro (*Melanosuchus niger*).

A nivel cultural, la multiétnicidad del TIM es una característica única ya que conviven en armonía pueblos indígenas de culturas, costumbres y lenguas diferentes, pero que en conjunto se identifican como un solo territorio. A su vez, es un territorio rico en restos arqueológicos, que muestran la huella que han dejado los pueblos indígenas precolombinos. A pesar del tiempo y las inclemencias ambientales es posible observar las ancestrales construcciones de canales, terraplenes y camellones utilizados para la agricultura, al mismo tiempo que aún se pueden encontrar cerámicas y vasijas antiguas en cementerios.

Explotación forestal: amenazas al ecosistema y extracción ilegal

A mediados de los '80, los sectores interesados en la explotación maderera en el Bosque de Chimanes lograron que se aprobara el Decreto Supremo 21.483, por el cual se levantó su estatus de “reserva” y se lo declaró como bosque de producción forestal permanente. El objetivo era habilitar su concesión para la explotación forestal, a pesar de la presencia de comunidades indígenas que sufrirían el impacto de esta actividad extractivista.

A partir de las movilizaciones de los pueblos indígenas y el reconocimiento de sus territorios en los '90, [se logró revertir las concesiones e integrar al Bosque de Chimanes como parte del Territorio Indígena Multiétnico](#). Sin embargo, este proceso de saneamiento se prolongó más de lo esperado a raíz de la existencia de contratos cuya duración llegaba a los 20 años.

Actualmente, el aprovechamiento forestal se realiza dentro de algunas comunidades bajo Planes Operativos Anuales Forestales y Planes Generales de Manejo Forestal, autorizados por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras (ABT). De este modo, las comunidades firman un acta de acuerdo directo con el empresario que luego debe ser avalado por la Subcentral. Además, se organiza un Comité Forestal que controla la distribución de beneficios a las comunidades participantes.

Si bien ahora las empresas trabajan bajo el control del TIM, la percepción de los pobladores sobre el aprovechamiento forestal es que los contratos no son favorables, los precios son bajos y, recién a partir del tercer año, mejoran el precio. Los comunarios observan debilidades en los procesos técnicos para negociar mejores condiciones y suscribir los contratos de aprovechamiento y venta de madera. Por otro lado, sostienen que el aprovechamiento forestal debería beneficiar no solo a las comunidades participantes, sino a todo el territorio en su conjunto.

Desde el punto de vista ambiental, la actividad forestal debe contemplar un uso sustentable y la pérdida selectiva de especies que esta actividad suele ocasionar. Varios años de aprovechamiento forestal dentro del TIM, han provocado que las comunidades observen una reducción de árboles y que estén preocupadas por su extracción ilegal. La

piratería de madera es practicada principalmente de noche, tanto por personas ajenas al territorio como por los propios comunarios. En algunos casos, las maderas traficadas tienen un alto valor y provocan conflictos internos.

Por estas razones, los habitantes del Territorio Indígena Multiétnico advierten la necesidad de mejorar los controles dentro del territorio. De hecho, una parte importante del tráfico de madera se ve facilitado por el acceso a través de la carretera y los ríos. En abril de este año, a raíz de una serie de agresiones e ingresos ilegales, la dirigencia emitió un voto resolutivo en el que declaró el estado de emergencia.

Escasez y caza ilegal de animales silvestres

En los últimos años, los comunarios han identificado una reducción de la fauna y deben realizar un mayor esfuerzo para encontrar los animales como el anta, chanchos de monte y peces. Antes, la cacería tomaba unas horas de trabajo al día, mientras que actualmente puede demorar días. Además del impacto ecológico, la escasez de animales silvestres perjudica actividades tradicionales como la cacería y la pesca: las principales fuentes de proteínas en la dieta de las comunidades.

Los factores identificados por las comunidades como responsables de la reducción de la fauna son las inundaciones y quemas, junto al ingreso de personas ajenas al territorio que practican la caza y la pesca ilegal. Entre los pescadores foráneos se encuentran pobladores de San Ignacio de Moxos, de Trinidad e, incluso, extranjeros. Estos pescadores utilizan redes, no respetan tamaños ni época de veda. Además, contaminan el agua al dejar restos de pescados y lagartos en los ríos.

La cacería ilegal ha aumentado con la construcción de la carretera entre San Borja y San Ignacio de Moxos que facilita el ingreso a los cazadores. Las comunidades denuncian que personas de nacionalidad china relacionadas con la construcción de la ruta fomentan el tráfico al comprar animales salvajes como el jaguar. En los últimos meses, [las denuncias nacionales e internacionales realizadas por la caza ilegal de jaguares](#) han logrado frenar el contrabando. No obstante, los comunarios han reportado el ingreso de indígenas que no pertenecen al TIM para cazar monos, chanchos de monte, anta y jochis.

Esta situación es preocupante porque la fauna cumple un rol clave en la dinámica del bosque, la principal fuente de recursos de todas las comunidades, y la cacería sin control pone en riesgo su conservación y su regeneración natural. Por otro lado, no se sabe por qué existen grupos indígenas foráneos que están ingresando a cazar: si es que no hay fauna en sus territorios o si existe un interés comercial detrás de esta actividad ilegal. De cualquier manera, las comunidades del TIM son conscientes de que deben mejorar el control de su territorio y el cuidado de su fauna y flora.

La necesidad de monitorear los recursos naturales

Si bien las carreteras traen grandes ventajas a las comunidades, como el acceso a servicios, salud, educación y transporte, también presentan desventajas. Las comunidades asentadas al borde de la nueva ruta han identificado un mayor ingreso de personas ajenas, delincuencia, choques y atropellos, tanto de transeúntes como de fauna doméstica y silvestre.

Este impacto demuestra por qué es importante que las comunidades y la dirigencia del Territorio Indígena Multiétnico tomen un papel protagónico en el monitoreo de la construcción de la carretera. Las empresas constructoras deben cumplir las medidas de mitigación y compensación en términos sociales, económicos y ambientales establecidos en el contrato.

A su vez, entienden que es necesario monitorear la dinámica hídrica que se ve afectada por este tipo de infraestructura que limita el drenaje natural de las fuentes de agua. Asimismo, es importante controlar los sitios establecidos para la extracción de material de relleno, continuar la restauración de áreas deforestadas, revisar la existencia de reductores de velocidad, observar que se cumpla con la señalética y respetar los pasos de fauna para evitar que los animales sean atropellados.

El Territorio Indígena Multiétnico tiene una gran riqueza natural que debe ser manejada y administrada adecuadamente para asegurar el futuro de las nuevas generaciones. El TIM requiere estudios sobre la capacidad y las potencialidades de su bosque. Hasta donde se

conoce, existen muchos recursos que están siendo afectados por la falta de control y gestión: forestales maderables y no maderable, hídricos, flora y fauna.

Es importante tomar medidas de planificación y pensar nuevas normas internas de control, que permitan un uso sustentable de los recursos naturales y una distribución más justa entre las comunidades. Es fundamental reforzar el sentido de apropiación de la biodiversidad como un valor del territorio y un elemento determinante de su sobrevivencia, que requiere cuidado, manejo y protección.

** El artículo recoge el trabajo de un equipo interdisciplinario conformado por Leonardo Tamburini, Ninon Rios, Shirley Palomeque, Dennise Quiroga, Miguel Fernandez, Juan Carlos Catari y Severiano Mátenes.*

Catalina Rivadeneira Canedo es Coordinadora de Investigación de Oré, bióloga por la Universidad Mayor de San Andrés y Magíster en Ecología Interdisciplinaria por la Universidad de Florida. Durante 15 años, ha trabajado en proyectos sobre conservación de la biodiversidad en Bolivia.